ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.299.486	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizaron acciones de empalme, revisión de las acciones para adelantar en el proceso de atención psicosocial de las personas de reincorporación asignadas. 2. Se tuvieron asignadas, 51 personas activas en proceso de Reincorporación, una como limitante temporal y una ausente. 3. Se aplicaron 22 instrumentos de caracterización y 22 autorizaciones tratamiento datos personales (físico y digital-ARPA). 4. En cuanto a los componentes de la ruta, en Educación, se acompañó el proceso de validación de conocimientos para educación básica para 4 PR, registrando 4 códigos Edu_4, se recibió información sobre los compromisos en el tecnólogo en Gestión Recursos Naturales de una PR encontrando que el curso se encuentra ya aprobado y se espera la entrega de certificaciones por parte de SENA; Se realizó seguimiento al proceso de curso complementario en "maquinaria pesada" con la alcaldía de Morales, encontrando que si bien la formación teórica ya terminó, el curso se encuentra en proceso de espera para desarrollo del componente práctico ; Se realizaron dos asesorías para trámite de inscripción a ICETEX para dos PR. Se registraron códigos Edu_4, dos Edu_6; un Edu_7; en Hábitat, a las PR priorizadas en bases enviadas por Nivel Central (5), se logró realizar postulación de 4 PR a plataforma de Min Vivienda para apoyo a subsidios de vivienda en el ETCR Los Monos, además de socialización de subsidio para compra de vivienda urbana (Decreto 650), en bienestar integral psicosocial, se registraron 32 atenciones con código PSICO_5; en Sostenibilidad Económica, se organizó y apoyo la formulación de un proyecto productivo en la línea de ganadería; . Se registró un SOST_EC_1; en Salud se orientó dos PR en búsqueda de cita médica. Se realizó dos solicitudes de portabilidad de PR e hijo que llega de traslado desde GT Tolima, se registró un SAL_1; en Familia, se realizó convocatoria para participar en proceso de acompañamiento psicosocial familiar con EUONIA, para hijos y familiares de PR, 9 códigos FAM_1; en comunitario, se acompañó el proceso de constitución de mesa territorial de reincorporados, registrando 15 códigos COM_6.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el periodo contractual, no se contó con población asignada en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó un desplazamiento al municipio de Totoró, en el cual se atendieron a 5 PR de la zona De dicho municipio, para aplicación de instrumento de caracterización, adicionalmente se atendieron 3 personas en Popayán, para postulación a Min Vivienda. 2. Se realizaron dos desplazamientos al municipio de Morales, en los cuales se atendieron a 9 PR de la zona, logrando aplicar 9 instrumentos de caracterización. 3. De la población asignada, respecto a PRs residentes en la ciudad de Popayán, se realizaron atenciones presenciales con 29 personas en proceso de reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Se envió a toda la población activa (Popayán, Tutoró, Morales) información sobre entorno productivo en Cacao (Valle). No hubo interesados. 2. A las PR priorizadas en bases enviadas por Nivel Central, se da la información sobre subsidios de vivienda urbana (Decreto 650) y rural. En cuanto a vivienda rural, se realizó convocatoria invitando a realizar postulaciones a Min Vivienda en punto de atención Popayán, también se desarrolló convocatoria para reuniones con EUONIA para acompañamiento familiar, 3. Se logra articulación con Gestora de la biblioteca pública municipal de Morales y gestor comunitario de Totoró con el fin de garantizar espacios de atención para los PR de dichos municipios.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se contó con 12 personas vinculadas al modelo maestro itinerante (8 de Totoró y 4 de Popayán). En este sentido se realizó apoyo a convocatoria para asistir a las sesiones de clases presenciales, adicionalmente se realizó diligenciamiento de base de datos para apoyo económico a trasporte para participantes y acompañantes en el marco de la culminación de ciclo y promoción al siguiente ciclo
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Con gestor de paz (PR), se continúa motivándolo, respecto al tema de sus acciones y reportes, acompañándolo para dar continuidad. 2. Se participó de conformación de mesa territorial de reincorporados, espacio en el cual se generó apoyo en convocatoria y participación activa en el proceso de mapeo comunitario para identificación del riesgo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.299.486	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.El 17, 23 y 28 de junio, se ejecutaron desplazamientos a la cabecera de Morales y Totoró, respectivamente, para realizar atenciones presenciales con la población. En Morales se logró atender a 9 personas (90%) y en Totoró a 6 (66%). 2. El 25 de junio, se realizó una visita domiciliaria, en el municipio de Popayán, en el barrio de Bello Horizonte
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. En junio de 2022, hubo 17 personas vinculadas a FA. 12 de ellas en bachillerato, 4 personas en Universidad y una en un tecnólogo. 2. En FpT, tres PR de Morales, estuvieron matriculados en curso corto de "Control de actividades para operadores de maquinaria pesada". También, 2 personas vinculadas a técnico en construcciones livianas. Actualmente los dos cursos se encuentran a puertas de finalizar, se esperan por parte de las dos fases practica y certificación 3. Se realizaron 2 de 6 atenciones con el código FAM_1 (a PR priorizados para la meta)
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1. El 6 de junio se participó en reunión presencial con nivel central sobre fortalecimiento de capacidades para la aplicación del instrumento de caracterización para personas en reincorporación, además se participó el día 24 de junio de reunión de equipo de reincorporación con el fin de recibir orientaciones para fortalecer el proceso de atención psicosocial, también se participó de reunión de empalme con facilitadora Claudia Cajiao con el fin de reconocer las diferentes gestiones y estados de los acompañamientos a personas en reincorporación
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. A l finalizar el periodo, se registraron en SIRR, 99 asistencias de la población asignada, durante el mes, distribuidas de la siguiente manera: D899_CARACT_I : 21 D899_CARACT: 21 PSICO_5: 30 COM_6: 16 EDU_4: 4 EDU_7: 2 HAB_4: 3 SAL_1: 1 SOST_EC_1: 1 2. Se realizó el registro de 2 fichas de seguimiento a personas certificadas como menores en el módulo de justicia transicional. 3. En ARPA, se diligenció 21 instrumentos de caracterización y 21 autorizaciones tratamiento datos personales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se diligenciaron los formatos de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido. Aproximadamente 23 planillas de atención presencial (20 individuales y 3 colectivas). 2. Se diligenció una planilla de atención telefónica/virtual y se cargó en la carpeta compartida. 3. Se construyeron los FUID requeridos (de planillas de asistencia) 4. Se entregaron a técnico en gestión documental, aproximadamente, 23 planillas de asistencia presencial
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. De manera oportuna, se construyó y entregó el informe de actividades, correspondiente al mes de junio de 2022. Junto a él se envían los demás documentos requeridos: planilla de SS, certificado de supervisión. 2. Se diligencia y envía, la ficha de Reincorporación, correspondiente a junio de 2022. 3. Se participó activamente de los espacios gestionados por ARN Popayán en el marco de la semana ambiental, espacio de bailoterapia, caminata ambiental, capacitación en separación de residuos 4. El 10 de junio se asistió a reunión virtual, orientada por Nivel Central sobre Socialización y entrenamiento GT Actualización Métodos operativos seguimiento PPI II parte - Plan de mejoramiento CGR6.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante espacios de acompañamiento en la oficina, se atendieron a seis PRs, asignadas a otro facilitador. 2. De lunes a viernes, se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.299.486	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/6/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

DRA. CLAUDIA F. MOLINA MUÑOZ
NIT 36953316-2
Medicina Laboral
Licencia S.O. 1374 de 2011 TP 52110/07
Tel. 725 6079 - Cel. 316 4485 928
Carrera 6ta No 17- 16 2do piso - Ipiales
fernandamolinam81@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.841

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	07 MES	2020 AÑO	IPIALES (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	AGENCIA PARA REINCORPORACION Y NORMALIZACION
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ROSERO OLIVA DAVID FRANCISCO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	27 AÑOS 10 MESES 22 DÍAS	CC	1085299486
Apellidos y Nombres	Teléfonos 3137078476		Tipo	Número

Cargo
FACILITADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	CAPACITACIÓN : EN NORMAS DE SGSST Y REPORTE DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD LABORAL Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD COVID 19	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO MODALIDAD TELEORIENTACION VIA ZOOM , SE GRABA VIDEOLLAMADA CON AUTORIZACION DEL PACIENTE

LA PRESENTE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL SE REALIZA CON EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, EN LÍNEA Y SIN LA PRESENCIA DEL TRABAJADOR COMO CONSECUENCIA DE LA MEDIDA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO ORDENADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DE 2020. POR LO ANTERIOR, ESTA EVALUACIÓN BUSCA CONOCER LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR SIN EL ACCESO A UNA VALORACIÓN FÍSICA, POR LO QUE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR ÉSTE, SERÁ EL INSUMO PRINCIPAL PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO OCUPACIONAL. EN CASO DE ENCONTRAR REFERENCIA A CONDICIONES DE SALUD QUE REQUIERAN LA VALIDACIÓN POR PARTE DEL MÉDICO OCUPACIONAL MEDIANTE EVALUACIÓN FÍSICA, SE HARÁ LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE Y SE DEBERÁ PROGRAMAR AL TRABAJADOR PARA UNA EVALUACIÓN DE CONTROL PERIÓDICO, UNA VEZ SE LEVANTE LA MEDIDA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO EN EL TERRITORIO NACIONAL."

LA PRESENTE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL QUE SE REALIZA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID 19 , SE LLEVA A CABO DE FORMA INTEGRAL , TENIENDO EN CUENTA LA ENCUESTA DE SÍNTOMAS, PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS RESPIRATORIOS AGUDOS Y VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE PATOLOGÍAS O CONDICIONES QUE LO ENMARQUEN EN UNA POBLACIÓN DE MANEJO ESPECIAL O DE MAYOR RIESGO DE COMPLICACIÓN EN CASO DE SUFRIR LA INFECCIÓN, EN CONCORDANCIA CON LO QUE ESTABLECEN LAS RESOLUCIONES 464 Y 666 DE 2020 Y LO DEFINIDO EN LA CIRCULAR NO 30 DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. "CUALQUIER HALLAZGO SIGNIFICATIVO ENCONTRADO EN RELACIÓN A LA ACTUAL PROBLEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA SE AMPLIARÁ EN EL CERTIFICADO MÉDICO, CON EL OBJETO DE DEFINIR SU ESTADO E IMPLICACIONES OCUPACIONALES. ESTA EVALUACIÓN NO GARANTIZA QUE A FUTURO EL TRABAJADOR NO PADEZCA LA ENFERMEDAD. EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN SÍNTOMA AL RESPECTO, SERÁ PERTINENTE QUE SE LE HAGA UNA NUEVA VALORACIÓN MÉDICA EN SU ENTIDAD DE SALUD. POR TODO LO ANTERIOR SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS SEGÚN PROCESO PRODUCTIVO Y SECTOR ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD DE CADA EMPRESA Y EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE AUTORIDADES COMPETENTES COMO MINISTERIOS DE TRABAJO, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

ES DE VITAL IMPORTANCIA PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS, POR ELLO TODOS DEBEMOS:

· LAVAR NUESTRAS MANOS REGULARMENTE CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN.

· USAR TAPABOCAS CONVENCIONALES TODO EL TIEMPO EN ESPACIOS DONDE SEA IMPOSIBLE MANTENER DISTANCIAS MAYORES A 2 METROS, COMO: TRANSPORTE PÚBLICO, TAXIS, SUPERMERCADOS, BANCOS, ENTRE OTROS.

· SI SE USA TRANSPORTE MASIVO USAR SIEMPRE TAPABOCAS Y LAVARSE LAS MANOS DESPUÉS DE USARLO.

· EVITAR TOCARSE LA CARA, ESPECIALMENTE DESPUÉS DE TENER CONTACTO CON SUPERFICIES CONTAMINADAS O PERSONAS ENFERMAS.

· LIMPIAR CONSTANTEMENTE CON DESINFECTANTE LAS SUPERFICIES CON LAS QUE TENEMOS CONTACTO.

· MANTENER UNA DISTANCIA NO INFERIOR A UN METRO Y MEDIO CON OTRAS PERSONAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE: NO SALUDE DE BESO NI DE MANO Y EVITE EL CONTACTO FÍSICO.

· DESCARGUE EL APLICATIVO CORONAPP-COLOMBIA PARA RECIBIR INFORMACIÓN PERSONALIZADA E INFÓRMESE A TRAVÉS DE FUENTES CONFIABLES.

· SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: FIEBRE, TOS, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, DOLOR PARA TRAGAR, NOTIFÍQUELO A SU EMPLEADOR Y SU EPS, NO VAYA A LUGARES PÚBLICOS, ES IDEAL QUE SE AÍSLE PREVENTIVAMENTE.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: MOLINA MUÑOZ CLAUDIA CLAUDIA FERNANDA

R. M.: 52110/07 **L.S.O.:** 1374/2011

Código de Seguridad

J354P1V4841

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ROSERO OLIVA DAVID FRANCISCO

CC: 1085299486